

Acta Sesión N°32
Consejo de Acreditación Área de Ciencias
Santiago, jueves 27 de agosto de 2015

Asistencia:

Consejeros Sra. Gricelda Gallegos, presidenta
Sr. Guillermo Palma
Sr. Arturo Mena
Sra. Margarita Peña
Sr. Manuel O’Ryan
Sr. Claudio Zaror

Acredita CI Sra. Jessica Pizarro, Gerente de Acreditación
Sr. Julio Aguilera, Coordinador Técnico de Procesos de Acreditación

Excusan su asistencia Sr. Alejandro Aron
Sra. Lorna Guerrero

Preside la Sesión la Sra. Gricelda Gallegos.

Tabla:

1. Bienvenida a dos nuevos Consejeros, el Sr. Manuel O’Ryan de la Universidad de Talca y la Sra. Margarita Peña de Duoc UC.
2. Revisión de los nuevos criterios de evaluación para carreras profesionales con y sin licenciatura y carreras de pregrado.
3. Decisión de Acreditación de Carrera de Química Ambiental de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

1. Bienvenida a dos nuevos Consejeros, el Sr. Manuel O’Ryan de la Universidad de Talca y la Sra. Margarita Peña de Duoc UC.

El Consejo da la bienvenida a los nuevos consejeros, quienes fueron aprobados por la CNA para integra el área.

2. Revisión de los nuevos criterios de evaluación para carreras profesionales con y sin licenciatura y carreras de pregrado.

Los consejeros revisan brevemente los nuevos criterios que fueron publicados en el Diario Oficial del 14 de agosto de 2015, los que entrarán en vigencia a partir de agosto de 2016.

3. Decisión de Acreditación de Carrera de Química Ambiental de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

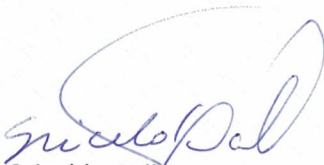
Se presenta el par evaluador del comité, Sra. Marcia Cazanga, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe del Comité de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto de la carrera, los consejeros resaltan los siguientes aspectos:

- Las características profesionales del perfil de egreso no se logran adecuadamente, aunque existe una sólida formación en química y ciencias ambientales.
- La carrera está transitando hacia el modelo educativo institucional.
- Los alumnos no tienen claridad cuál es el ámbito de desempeño profesional de los egresados.
- Poca vinculación con los egresados y con el medio en general.
- Existe una práctica profesional como mecanismos de titulación, pero pocos alumnos optan por ella.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, verificándose que la carrera presenta el cumplimiento mínimo de los criterios, por lo que se acuerda acreditarla, y por unanimidad, dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos, la carrera acredita por un período de dos años que culminan el 27 de agosto de 2017.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

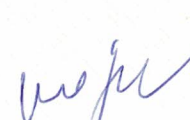
Término de la Sesión a las 16:00 hrs.


Gricelda Gallegos

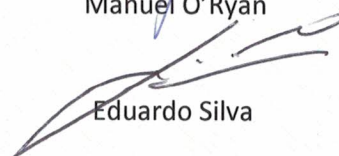

Guillermo Palma


Arturo Mena


Margarita Peña


Manuel O'Ryan


Claudio Zaror


Eduardo Silva